Minuta
Quinta Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Participación Ciudadana

En la Ciudad de México, a las catorce horas con dieciocho minutos del veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Pablo César Lezama Barreda C	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
C. José Luis Barajas Martínez	En representación del Director Ejecutivo de Educación Cívica.
C. Miriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad de Servicios Informáticos.
C. Karla Sofía Sandoval Domínguez,	Titular de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo.

C. Oliver Juárez Cervantes	En representación del titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
C. Idalina Arreola Atilano	Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Externos.
C. Claudia Flores Tavira	En representación del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
C. Jorge Diazconti Villanueva	Contralor General.
C. Mtra. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática.
C. Lucerito del Pilar Márquez Franco	Representante del Partido Humanista.
C. Ernesto Villarreal Cantú	Representante del Partido del Trabajo.
C. Victor Manuel Camarena Meixueiro	Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social.
C. Jesús Arturo Flores López	Secretario Técnico de la Comisión.

Inmediatamente, el Secretario Técnico procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión, verificando y declarando la existencia del Quórum, de conformidad con lo previsto por los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, todos ellos del Reglamento de Sesiones.

El Secretario Técnico informa que mediante el oficio IEDF/UTAJ/0271/2017, Comisionan a la Lic. Claudia Flores Tavira para que represente al Mtro. Jesús Medina Franco, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en esta Sesión. En el mismo sentido informó que mediante el Oficio IEDF/DEEC/054/2017, Comisionan al Lic. José Luis Barajas Martínez en representación del Mtro. Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica

en esta Sesión. De igual forma, comenta que mediante el oficio IEDF/UTCSyD/082/2017, designa Salvador Gabriel Macías Payén al Lic. Oliver Juárez Cervantes, Director de Comunicación.

A continuación, el Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 40, fracción I, y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de Orden del día siguiente:

1.- Informe sobre la etapa Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A"

2.- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueban los Resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

3.- Informe sobre la etapa Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito.

4.- Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueban los Resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de

Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

Al no existir comentarios u observaciones al respecto, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el orden del día, para la celebración de la presente sesión extraordinaria.

Previa aprobación de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el orden del día, a petición del Consejero Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al primer punto del orden del día.

Punto 1. Informe sobre la etapa, exámenes de conocimientos del concurso de oposición abierto para seleccionar personal administrativo especializado A

El Consejero Presidente pidió a la Mtra. Karla Sofía Sandoval Domínguez iniciar con el informe, quien manifestó que el pasado 18 de febrero, se llevó a cabo la aplicación de los exámenes de conocimientos del concurso de oposición abierto para los cargos administrativos especializado A y capturista de distrito, en los horarios de las 10 a las 12 horas y de las 13 a las 15 horas, respectivamente, para el caso que nos ocupa, que es de administrativo especializado A, de los 331 aspirantes convocados, 288 se presentaron al examen, es decir el 87 por ciento, mientras que 43 personas no se presentaron; de las personas con discapacidad convocadas, las y los nuevos aspirantes se presentaron al examen de conocimientos, de acuerdo con los resultados obtenidos en el examen, de los 288 aspirantes que asistieron, 202 acreditaron el examen con una calificación igual o mayor a 7, es decir, el 70 por ciento, aproximadamente acreditó el examen.

Respecto de las nueve personas con discapacidad, siete acreditaron el examen, cinco hombres y dos mujeres, y un hombre y una mujer no lo aprobaron. La propuesta de acuerdo que está a consideración de los integrantes de esta Comisión establece que 43 personas que no presentaron el examen quedan descartadas del proceso de selección, así como los 86 aspirantes que obtuvieron una calificación inferior a siete, conforme a lo estipulado en el procedimiento y en la base octava de la convocatoria.

Por tal motivo se convocarán a la tercera etapa de la evaluación curricular a 202 aspirantes. Al concluir el informé, en uso de la Palabra del Consejero Presidente solicitó comentarios, en este sentido, el Secretario Técnico aludió que en primer punto del orden del día se recibieron observaciones de la oficina de la Presidencia de esta Comisión, de la Contraloría y de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Acto seguido el Consejero presidente manifestó si hubiera otro comentario se diera en el momento, por lo que el Representante del Partido de la Revolución Democrática, comentó que en la gráfica número uno, se refería al número de personas, del total que asistieron, marca que son 288 y tiene porcentajes, pregunta: ¿creo que es el porcentaje o es el número de la gráfica?, pero es el 13 por ciento y los 187 que representan el 87 por ciento, que va correlacionado a lo que se dice en la mesa, pensó que solamente estaban metiendo el número y no el porcentaje y en la gráfica tres, preguntar ¿si se sabe alguna razón porque en el Distrito 20 se tiene tan poca participación, si hay algún motivo?, debido a que toda la gráfica tiene un porcentaje considerado, que van y se inscriben, pero en el Distrito 20, es muy chico, las personas que asistieron en la convocatoria a registrarse, reitero que si se cuenta con algún motivo, por ejemplo si no se difundió, ya que la participación es muy pequeña, concluye.

En uso de la voz el Consejero Presidente anunció la presencia de la representante del Partido Verde.

La Mtra. Karla S. Sandoval Domínguez, aludió que con respecto a la gráfica, efectivamente, es tanto el número como el porcentaje, pero sí es una observación que ya se había hecho de parte del Contralor, por lo que se va a modificar para que sean más entendible y con respecto a la participación del Distrito XX, la difusión fue la misma para todos, se considera que fue una cuestión de que la gente no se presentó a participar.

Al no haber más comentarios el Secretario Técnico dio lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto 2. Proyecto de acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos del Concurso de Oposición Abierto, para seleccionar personal administrativo especializado A, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018

El Secretario Técnico informa que en este punto se recibieron observaciones de la oficina de la Presidencia de la Comisión, de la Contraloría y de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

En uso de la voz la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, manifestó que sugiere se agregue un punto de acuerdo que haga referencia que los aspirantes que tuvieron siete de calificación o más, pasaran a la siguiente etapa, la sugerencia de redacción, es la siguiente:

"Pasan a la siguiente etapa del Concurso de Oposición Abierto las personas aspirantes que conforme al anexo único el presente acuerdo, obtuvieron una calificación igual o mayor a siete en el examen de conocimientos."

Al no haber comentarios sobre este particular, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, el siguiente:

Acuerdo CPC/013/2017.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el que se aprueban los resultados los Resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018. Con las observaciones realizadas de parte de la oficina de la presidencia de esta Comisión, de parte de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, de la Secretaría Ejecutiva y de la de la Contraloría General.

Al concluir el punto, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del orden del día, en consecuencia, el Secretario Técnico manifestó que el tercer punto del orden del día corresponde al:

Punto 3. Informe sobre la Etapa Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto, para seleccionar personal capturista de Distrito.

El Consejero Presidente solicita a la titular de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo, la maestra Karla S. Sandoval Domínguez de cuenta del punto.

En uso de la palabra la Mtra. Karla dijo que respecto a esta convocatoria de los 421 aspirantes convocados, 363 se presentaron al examen, es decir el 86 por ciento, mientras que 58 personas no se presentaron. De las 14 personas con discapacidad solamente una faltó. De acuerdo con los resultados obtenidos en el examen, de los 363 aspirantes que asistieron, 231 acreditaron el examen con una calificación igual o mayor a siete, lo que representa el 64 por ciento; respecto de las 14 personas con discapacidad, ocho acreditaron el examen, es decir, cuatro hombres y cuatro mujeres, y un hombre y cuatro mujeres no lo aprobaron.

Precisó que por un error no apareció en el informe y en el anexo único la calificación de cuatro folios, estos son: el folio del Distrito XII-002, que tiene una calificación de 8.33; el folio del Distrito XVIII, el número 11, que tiene una calificación de 3.66; el folio XXVI-006, que tiene una calificación de cinco; y el folio XXIX-001, que tiene una calificación de 7.33. Sin embargo, sí está considerada dentro de toda la estadística del informe. La adecuación se propone, dijo que se haga tanto al informe como al anexo único del proyecto que se presenta a consideración de los integrantes de esta mesa.

Por tanto, la propuesta de acuerdo que está a consideración establece que 58 personas que no presentaron el examen y 132 aspirantes que no obtuvieron una calificación aprobatoria, quedarían descartadas del proceso de selección; por tal motivo estaríamos convocando a la tercera etapa a 231 aspirantes.

Al concluir la titular de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo, el Secretario Técnico comentó que en este punto se recibieron observaciones de la oficina de la Presidencia de esta

Comisión, de la Contraloría y de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El representante del PRD toma la palabra y comenta que en el mismo sentido del otro informe, pregunta si podemos armonizar con una mejor lectura la primera grafica del pastel, "porque no se entiende con la coma, pareciera que es un numero de porcentaje diferente, creo que ya me habían comentado que la Contraloría también había hecho esa observación" y "también en la siguiente grafica me sigue llamando la atención, hace rato dije el Distrito XX, en esta grafica el Distrito XX ya se dispara a 90 aspirantes, pero el que se mantiene el Distrito VIII, sigue teniendo 71 personas que se inscribieron, a lo mejor sería pertinente saber si no se hizo una debida convocatoria, se mantuvo a lo mejor", digo, "solamente si se da la posibilidad de que se haga una pequeña verificación de por qué poca gente se inscribió en las dos gráficas, en las dos convocatorias, mantienen el porcentaje, en éste ya el distrito se dispara, seguramente tiene que ver porque el requisito es menor", se pide, "si no mal recuerdo la secundaria y los elementos, tal vez los requisitos sean menores y esa sea una justificación por la que se dispara el porcentaje de registros, pero el Distrito VIII sí se mantiene muy parecido a la primera gráfica".

Al no haber más intervenciones, el Consejero Presidente manifiesta que la Comisión se da por enterada del informe y le pidió al Secretario Técnico, continuar con el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz el Secretario Técnico, dijo que el cuarto punto del orden del día corresponde a:

Punto 4. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueban los resultados del examen de conocimientos del concurso de oposición abierto, para seleccionar personal capturista de distrito, que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

El Secretario Técnico manifestó que se recibieron observaciones del Partido Nueva Alianza, de la Contraloría y de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

El Consejero Presidente puso a consideración el documento y dio la palabra a la Consejera Dania Ravel, quien a la letra dijo: "únicamente para sugerir que se adicione un punto de acuerdo en el mismo sentido que en el proyecto anterior, para contemplar a los aspirantes que tuvieron siete o más de siete de calificación, para que pasen a la siguiente etapa del proceso. Y que no se nos olvide hacer la aclaración que nos hizo la Titular del Centro de Formación de este Proyecto de Acuerdo, con relación a los cuatro folios que aparecen en blanco."

Al no haber más comentarios, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, el siguiente:

Acuerdo CPC/014/2017.- se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueban los Resultados del Examen de Conocimientos del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y

desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018., Con las observaciones realizadas de parte de la oficina de la presidencia de esta Comisión, de parte de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, de la Secretaría Ejecutiva, de la de la Contraloría, de la representación del Partido de la Revolución Democrática y de la representación del Partido Nueva Alianza.

El Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el orden del día respectivo, por lo que el Consejero Presidente dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana a las catorce horas con treinta y cinco minutos del 21 de febrero de 2017.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos el Consejero y las Consejeras Electorales presentes, integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana en la Tercera Sesión Ordinaria del 30 de febrero de 2017, firmando al margen y al calce para constancia.

Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana

Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Participación Ciudadana

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Participación Ciudadana